A C T A N° 23 /2022.-

FECHA : 11 DE AGOSTO DEL 2022
HORA : 9:35 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE

1.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
5.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS : ALCALDE MANUEL PINO TURRA

El Presidente del H. Concejo Municipal el Concejal Alexis Méndez Uribe, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus.
Asiste Director de Control, Don Ricardo Landaeta.
Asiste Jefe de Finanzas, Don Rodrigo Riquelme.
Asiste Jefe de Finanzas de Salud, Don Eduardo Salinas.
Asiste profesional SECPLAN, Don Andrés Merino.
Asiste Arquitecto Municipal, Doña Moraima Iturra.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : N° 19 Extraordinaria

ACTA PARA ENTREGA : N° 22

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : Invitaciones entregadas e informadas**

DESPACHADA : no hay

C).- CUENTA DE COMISIONES: No hay

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1	**Modificación Presupuestaria Depto. Salud $165.000.000.-**
2	**Acuerdo para bailes y Actividades de Fiestas Patrias**
3	**Acuerdo para Distribución de Subvenciones**
4	**Acuerdo para Costos de Operación y mantención de proyecto Multicancha Escuela de Chacay $4.800.000.-**
5	**Costos de operación y Mantención proyecto Bandejon Avda. Gral Venegas $1.200.000.-**

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞

DESARROLLO SESION

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ: en nombre de Dios y la Patria comenzamos la sesión 23 del 11 de agosto del 2022. Saludarlos a cada uno de ustedes, el Alcalde se encuentra en Santiago, no podrá estar en la sesión, pero debemos continuar con la tabla. Tenemos acta para aprobación la N° 19 que es extraordinaria, ¿esa fue entregada señora Marcela?

SECRETARIA MUNICIPAL: sí, se entregó en las carpetas, la que vamos a entregar ahora es otra la N° 22.

CONCEJAL MÉNDEZ: entramos a aprobación el acta N°19 extraordinaria.

Los concejales aprueban por unanimidad.

CONCEJAL MÉNDEZ: hoy será entregada el acta N°22. En correspondencia recibida hay algunas invitaciones, despachadas no hay, comisiones realizadas no hay.

En los temas para acuerdo, tenemos una modificación presupuestaria del Departamento de Salud por 165 millones de pesos, no sé si alguien nos va a contar. Don Eduardo está con nosotros.

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DESAMU ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

ORD : 083/
ANT :
MAT : Solicita modificación.

San Gregorio, 27 de Julio 2022.

DE : JEFE DE FINANZAS DESAMU

A : SR. MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE DE ÑIQUEN Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1. Por el presente junto con saludarlas vengo en solicitar a Usted y al H. Concejo Municipal, una *Modificación del presupuesto de salud de ingresos vigente* Cuenta 115-05-03 denominada Transferencias corrientes y cuenta 115-08-01, los cuales serán distribuidos en el subtítulo 215-21 Gastos en Personal, 215-22 Gastos en Bienes y Servicio de Consumo, 215-29-04 Mobiliario y otros y 215-29-06 Equipos computacionales.

INGRESOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
115-05-03	Transferencias corrientes de otras entidades Públicas	165.000
	TOTAL	165.000

GASTOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
215-21	Gastos en Personal	65.000
215-22	Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	94.000
215-29-04	Mobiliario y otros	3.000
215-29-06	Equipos computacionales y periféricos	3.000

2. En espera de vuestra aprobación y atento a cualquier consulta, saluda atentamente a Usted y H. Concejo Municipal

JEFE FINANZAS

MIGUEL EDUARDO SALINAS SOTO
JEFE DE FINANZAS DESAMU ÑIQUEN

DISTRIBUCION:
6. Sr. Alcalde
7. Sres. Concejales (6)
8. Sr. Administrador Municipal
9. Sra. Secretaria Municipal
10. Archivo DESAMU-Ñiquen

JEFE DE FINANZAS SALUD: buenos días concejales. La modificación que se solicita se trató en comisión hace dos semanas, y dice relación al aumento que sufrió el per cápita en buena hora el 2022 en relación al 2021, se debió a un aumento de la población, aumentó la población inscrita y por ende el per cápita. Los 165 millones están referidos a lo que hemos recibido estos seis meses del año, teníamos presupuestado que estos seis meses íbamos a percibir 830 millones de pesos, pero percibimos 900 y algo, entonces, debemos incorporar la diferencia que se produjo, y se van a distribuir en gastos de personal, gastos de uso y consumo, adquisición de algunos computadores y mobiliario. Básicamente esa es la modificación que se solicita.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿algunas consultas?

CONCEJAL MERCADO: solamente felicitar al departamento de Salud por la gestión que hizo. Sin duda es bueno que aparezcan más personas para el per cápita, y de seguro en la comuna deben haber más personas que podrían estar inscritas, nada más, gracias.

CONCEJAL VALENZUELA: el jefe de finanzas de salud siempre ha ido bien al frente en el tema, pero no puedo dejar de mencionar y preguntar al Administrador en qué condiciones estamos, ya que yo no estuve en la comisión, estoy medio en el aire al respecto, sin no mencionar, que nunca el jefe de finanzas de salud ha tenido ningún inconveniente, siempre ha traído presentaciones que nos ha dejado satisfechos, pero igual necesito la información jurídica al respecto ya que no participé de la comisión.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: buenos días. Entiendo que si no participó de la comisión no tendría problemas alguno, la documentación también se le entregó con antelación, por eso, más allá de que usted vote no debería tener inconveniente.

CONCEJAL VALENZUELA: la información ¿cuándo me llegó?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: se le entregó a la Secretaria Municipal ese mismo día de la comisión.

CONCEJAL VALENZUELA: yo no estoy de hace como dos semanas y recién me llegó la tabla, por eso, yo me voy a abstener pero quiero ver la información jurídica para argumentar, porque me llegó recién la información, por eso quería hacer la mención al respecto.

CONCEJAL BURGOS: la reunión fue dirigida por el presidente de la comisión de finanzas y fue bien recibida, fue una buena exposición, quedamos todos bien claro, en el fondo hoy día era para aprobar.

CONCEJAL VALENZUELA: me parece bien pero por ética debo abstenerme porque no me llegó ninguna información.

CONCEJAL VALERO: saludar a todos. Esa comisión fue bastante productiva y me sumo a lo que dijo don José Mercado, en instar a realizar operativos para seguir encontrando a personas que no estén dentro del Cesfam.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ese día estuvimos escuchando atentamente en la comisión, ese día vino don Eduardo a exponer sobre la modificación y es porque hay mayores ingresos por per cápita, y parte de estos recursos van a financiar a los funcionarios que subieron y se prepararon. Yo le pediría que visitar más la posta de Belén, la gente siempre ha estado disconforme, porque hay hartas falencias.

CONCEJAL MÉNDEZ: considerando lo que han opinado todos los concejales, me ausenté algunos días porque estaba en capacitación y con licencia médica, pero entiendo que son ingresos que llegan a la comuna, felicitarlos por la gestión. Yo creo que esos recursos debemos utilizarlos para mejorar las dependencias o ver en qué estamos fallando, porque el sistema público es bueno pero siempre hay cosas que mejorar.

Entramos a votación del punto N°1.

Se aprueba con 5 votos a favor y el concejal Alex Valenzuela se abstiene.

ACUERDO N° 68

INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
115-05-03	Transferencias Corrientes de otras entidades Publicas	$165.000.-
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		$ 165.000.-

GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
215-21	Gastos en personal	65.000.-
215-22	Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	94.000.-
215-29-04	Mobiliario y Otros	3.000.-
215-29-06	Equipos computacionales y Periféricos	3.000.-
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		$165.000.-

SECRETARIA MUNICIPAL: ¿puedo decir algo?

CONCEJAL MÉNDEZ: sí señora Marcela.

SECRETARIA: para que don Alex no quede con sabor amargo, esta comisión de salud de finanzas surgió sin conocimiento suyo incluso ni siquiera mío, la comisión fue de finanzas municipal, el concejo optó por invitar a los jefes de finanza y se incluyó el Departamento de Salud y aprovechó de entregar esta modificación. Lo otro, yo pensé que las carpetas se las habían mandado a dejar pero eso se verá de manera interna.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo creo que es súper importante que la carpeta se entregue en formato digital pero también recomiendo que sea en formato física.

CONCAJAL VALENZUELA .-Yo celebro los avances de la comuna, sé que el Departamento de Salud tiene todas las intenciones de dar mejor atención, pero yo quedo como en el aire y no significa que vaya a trabar, sólo me gustaría que las carpetas llegaran con anticipación, por eso me abstuve. El concejal tiene obligaciones, una de esas es tener todos los antecedentes. Gracias por explayarme y entender mi punto de vista.

SECRETARIA MUNICIPAL: lo que yo quiero pedir es que revisen la tabla para ver si viene con los antecedentes, si omitimos algo también es función de ustedes revisar y solicitar con la antelación correspondiente la información que creen necesaria.

CONCEJAL MÉNDEZ: les pido que toda la información que va a salir en el concejo esté en la carpeta. Veamos el acuerdo para bailes y actividades de fiestas patrias, me gustaría saber un poco más, necesitamos tener información. Quisiera hacer una observación de que tengamos claridad sobre las actividades que vamos a hacer, los concejales debemos estar informados, porque nos consultan y no sabemos nada. Los primeros que debemos estar informados somos los concejales, porque la municipalidad parte con el Alcalde y concejales y después los funcionarios, ese es el organigrama.

CONCEJAL MERCADO: agregando lo que usted dice, me gustaría saber un anticipo de nuestro aniversario comunal, y ocurre que nos informamos a última hora.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: me parece bien sus comentarios, porque viene el 12 y por lo general se hacen actividades, una comida, almuerzo, espero no estar esperando afuera de esa puerta señor Administrador como ocurrió en el Festival del Camarón, hay que tomar esas medidas, creo que me gané el derecho de estar con las autoridades.

CONCEJAL MÉNDEZ: concuerdo con lo que dice don John que las autoridades de esta comuna son el Alcalde y los concejales, y si estamos en este salón no es por voluntad del Alcalde y funcionarios, sino por voto popular. Sobre el tema del acuerdo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: se está tomando el acuerdo hoy sobre las actividades del 18, todavía estamos a tiempo de hacerlo, falta más de un mes para eso, igual se les va a hacer llegar el detalle, el próximo concejo ya va a estar definido el programa de las actividades. El acuerdo tiene que ver con la autorización del concejo sobre actividades de fondas, ramadas o fiestas nocturnas, ese es el acuerdo que solicitamos hoy. Se esperó esta fecha porque había rumores de que el 16 iba a hacer feriado y eso se confirmó ante de ayer, y se tomó en consideración con la unión comunal de juntas de vecinos, a los centros de padres, a las organizaciones de grupos folclóricos, grupos de huasos y ayer se tuvo una reunión con la Seremi de Salud, para que tenga justificativo legal respectivo. El 27 de agosto se hará una actividad folclórica organizada por el municipio, la pasada de agosto se realizará el 1° de septiembre, aunque se está evaluando la posibilidad de hacer dos pasadas de agosto por temas de aforo sanitario. Después el 6 de septiembre sería el comunal de cueca escolar, el 8 de septiembre sería el regional de cueca adulto mayor, el aniversario comunal será el 12 de septiembre, actividad que por solicitud de los centros de padres, presidentes de juntas de vecinos, adultos mayores y clubes de huasos, este año no se haría el desfile, por un tema sanitario, porque los niños no disponen de uniforme escolar, los adultos mayores y juntas de vecinos los dirigentes les complica por las visitas que recibirán, esto implica que el día 12 y 18 no se harán desfiles. Todo el detalle se les enviar la próxima semana. Después el 13 y 14 se hace la semana de la chilenidad, y terminaríamos el 18 con un acto protocolar, haciendo el cierre con una actividad familiar. Eso es en síntesis lo que estamos coordinando, aunque esto no está zanjado. Lo único que quiere proponer, la idea es que el día 18 no se venda alcohol, la idea es que sea una tarde familiar y para los niños. Sobre la actividad de los bailes sería entre los días 17 y 19 de septiembre. No sé si les queda alguna duda, pero la idea es consensuar.

CONCEJAL VALERO: el tema donde quieren hacer la fonda es la hostería donde La Nelly, porque quieren recaudar fondos, más que nada por la tragedia que pasaron, para la cancelación del abogado.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: solamente acotar ahí sobre esa situación, el Alcalde dispuso de los asesores jurídicos municipales, pero el apoyo municipal no se pudo seguir dando.

CONCEJAL VALERO: tengo la duda sobre la actividad que van a hacer en la plaza, el piso es muy resbaladizo, se pueden provocar accidentes, me parece bien que sea al aire libre pero me preocupa el piso. Sobre la actividad del día 12 me imagino que se van a invitar a los grupos locales.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: esa es la idea, que sean los grupos folclóricos de la comuna. Respecto de la losa, para esa fecha se hace un lavado de la plaza, es una solución que permite quemar el moho que está ahí. El piso no queda perfecto, si no llueve nadie se va a caer.

SECRETARIA MUNICIPAL: antes se hacía en la media luna.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: es otra alternativa.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: se hablaba de suspender la venta de suspender la venta de bebidas alcohólicas ¿eso es en toda la comuna?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no, sino a la venta en la plaza del día 18.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo otro, aquí hay hartos grupos que se invitan, y tenemos al señor Mercado con su grupo y nunca los hemos invitado.

CONCEJAL MERCADO: me parece bien que nuestro Administrador nos comunique actividades. Dos cosas, antiguamente en el año 90 y tanto, había una actividad muy bonita, se hacía por estas fechas un encuentro de cantores y cantoras de música folclórica. Lo otro, sobre el aforo que implica tener estas actividades, porque los contagios han aumentado bastante.

CONCEJAL VALENZUELA: nosotros tenemos a un profesor con trayectoria muy grande en el concejo, lo cual nunca se le ha invitado a tocar con su grupo a la comuna. Es bueno respetar a las personas con experiencia, y creo que es el momento adecuado de resaltar a nuestro colega, entregándole una distinción. Profesor, un cariño enorme para usted.

CONCEJAL MERCADO: agradezco las palabras de los colegas pero uno siempre lo hace con cariño. En diciembre cumpliré 42 años en esta comuna, y todo uno lo ha hecho con cariño. Muchas gracias.

CONCEJAL BURGOS: voy a unirme a las palabras de mis colegas, sería bonito hacerle un reconocimiento que en la pasada de agosto con su banda, donde se podría hacer un reconocimiento, para que lo considere Administrador. Otra cosa, en los respectivos sectores ¿están consideras algunas actividades? Dado que no se hará desfile, entonces sería bueno mandar un instructivo para que ellos hicieran sus propias actividades, tomando en consideración los aforos por temas sanitarios.

CONCEJAL MÉNDEZ: tomando en cuenta lo que dicen los concejales, es bueno darle el reconocimiento a don José Mercado. Entramos a votación por el punto 2.

SECRETARIA MUNICIPAL: ¿qué días se van a realizar?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: EL 17, 18 Y 19.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿entramos a votación?

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO Nº 69

1.-Fíjese fecha y horario desde el Sábado 17 desde las 20:00 horas hasta el Lunes 19 de Septiembre a las 23.30 horas para la realización de bailes y ramadas con motivo de la celebración de un las Fiestas Patrias año 2022.

Los Horarios de Ramadas se encuentran establecidos en la Ley de Alcoholes Nº 19.925 en su Art. 19 (en los lugares de uso público u otros que determinen, se establezcan fondas o locales donde podrán expenderse y consumirse bebidas alcohólicas. La Municipalidad correspondiente podrá cobrar a los beneficiarios de estos permisos el derecho que estime conveniente.)

Ley 20.215 Artículo 35 ter

2.- Autorizase Permisos de carreras a la Chilena para los días 17,18 , 19 de septiembre respectivamente de libre disposición, cumpliendo con los requisitos y tramitación correspondiente ante la Unidad de Patentes del Municipio.

Los valores a cancelar por este concepto se encuentran dispuestos según Ordenanza Municipal y Oficina de Patentes Municipales, la Fiscalización del Resguardo y Seguridad corresponderá a Carabineros de Chile.

CONCEJAL MÉNDEZ: acuerdo para la distribución de subvenciones, no sé si quieren agregar algo sobre eso.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Administrador, quisiera tocar un punto anterior, si pudieran invitar a unos adultos mayores de Paredones, ellos no tienen agrupación pero son como 15.

CONCEJAL MÉNDEZ: bueno, está don Gonzalo Mella que nos explicará el acuerdo N°3.

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

ORD.: N°063 /2022

MAT. : Solicitud Subvención Organizaciones 2022.

SAN GREGORIO, 08 DE AGOSTO DE 2022.

DE: GONZALO MELLA REYES
DIDECO
I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN

A: SR. MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE COMUNA DE ÑIQUEN Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludarlo, solicito subvenciones para el funcionamiento y manutención de las siguientes organizaciones:

ORGANIZACIÓN	MONTO
Canal vecinal de Deportes	$ 7.500.000
59 Juntas de Vecinos	$ 8.850.000
27 Club de Adultos Mayores	$ 4.050.000
Club Deportivo Chacay	$ 1.500.000
Club Deportivo San Fernando	$1.100.000
Club Deportivo Virguín	$ 900.000
Club Deportivo Paredones	$ 700.000
Otras Organizaciones	$ 2.900.000
TOTAL	**27.500.000**

Sin otro particular y agradeciendo de antemano vuestra atención, se despide atte.

GONZALO MELLA REYES
DIDECO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN

Ñiquén
Mucho mejor

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: presidente pido la palabra, sin perjuicio de que se les había informado concejales, formalmente se les presente a don Gonzalo Mella Reyes el nuevo DIDECO de este municipio.

CONCEJAL MERCADO: felicitar a don Gonzalo, esperemos que lo haga bien y tenga una estrecha relación con los concejales, porque nosotros algo tenemos que aportar en lo social.

CONCEJAL VALERO: felicitar a Gonzalo, tiene un tremendo trabajo por delante, cuente con todo mi apoyo, nosotros también podemos informar sobre las necesidades.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: felicitar a don Gonzalo, siempre ha tenido una actitud de escuchar, le deseo mucho éxito.

CONCEJAL BURGOS: felicitarlo y cuente con todo mi apoyo.

CONCEJAL VALENZUELA: felicitarlo, le deseo mucho éxito, estamos a su disposición y no se olvide nunca de no perder el contacto con los concejales.

CONCEJAL MÉNDEZ: don Gonzalo bienvenido, hizo un buen trabajo en Educación, ahora hay un desafío nuevo en DIDECO, que ahora último estamos desconectados pero la idea es que ahora se avance. Espero que le vaya muy bien y que nos inviten a todas las actividades, por eso es bueno tener esa comunicación. Le doy la palabra.

JEFE DIDECO: buenos días concejales y funcionarios. Agradezco sus palabras porque sé que son de corazón. Una de las cosas que el Alcalde me ha pedido es fortalecer la dirección de desarrollo comunitario, sabiendo que ustedes son parte importante de la captación de problemas que ocurren a nivel comunal, bajo a esa lógica estaremos abierto a recibir y evaluar las necesidades. También agradecer por todo el apoyo que recibí cuando estuve en el departamento de educación. Ahora en DIDECO voy a estar más cerca de ustedes, la comunicación debe ser más fluida. Dicho eso, vengo a explicar el tema de las subvenciones, ustedes saben que hay un presupuesto establecido, en el caso de las juntas de vecinos y adulto mayor se establece un aporte de 150 mil pesos, también el desglose de los clubes deportivos presentan una variación por la cantidad de series que presente cada institución, también aparecen grupos folclóricos y de rayuela. Quedo abierto a consultas.

CONCEJAL VALENZUELA: siento que usted hizo buen trabajo por los concejales que hubo, pero les diré que estaré al margen de la votación porque quiero que me desglose las 59 juntas de vecinos, los clubes de adulto mayor, porque algunas organizaciones deben estar al día. En mi opinión no tengo ningún inconveniente de aprobar si me llega lo que acaba de decir.

JEFE DIDECO: me parece súper bien, aunque la lógica que se aplica es tomar a las juntas de vecinos y clubes de adulto mayor que están vigentes, pero está sujeto a que cuando ellos rindan se les pueda transferir.

CONCEJAL VALENZUELA: es bueno que cuando haya reuniones de unión comunal decirles que rindan a la brevedad, la idea es dar una fecha de tope. No olvidemos que hicimos un compromiso con la compra de la camioneta del Alcalde y que compraríamos una camioneta para el departamento de obras. Hoy en día el departamento de obras tiene muchas falencias, porque mucha gente construye sin pedir los permisos. Entonces, es importante el desglose de esto y ver cuánto es lo que va a quedar de estos 27 millones 500.

CONCEJAL MERCADO: don Gonzalo referirme a las otras organizaciones para ver quiénes son y cuántos van a tocar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sobre el canal vecinal ya le aprobamos 7 millones 500 y esta es la segunda cuota. Las juntas de vecinos estaban pidiendo un aumento pero no se les subió, a los adultos mayores se les bajó 150, se iguala pero se iguala hacia abajo. En esto hubo un compromiso del Alcalde de subir a las juntas de vecinos, el Club Deportivo Chacay siempre se les da más que a otros clubes.

CONCEJAL VALENZUELA: pero están jugando colega.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: el club deportivo de San Fernando y de Virguin, ambos equipos participan en ANDABA y ambos tienen las mismas series, al de San Fernando le dan 1 millón 100 y al club deportivo Virguín 900 mil.

JEFE FINANZAS: el tema es que bajó dos series, tiene puntaje pero se está presentando con dos series menos, porque partieron con dos series más y ahora se bajaron dos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: el club deportivo paredones recibe 700 mil pero es uno de los que más gasta en combustible por la distancia.

JEFE FINANZAS: quiero corroborar de porqué es otra organizaciones, porque no tenemos solicitudes de otras solicitudes, no tenemos información si van a pedir o no, pero si llega la solicitud se tiene que pasar por concejo. Lo importante es que el monto de las juntas de vecinos y clubes de adulto mayor van a ser 150 mil.

CONCEJAL VALERO: las 59 juntas de vecinos que ya solicitaron o son en total y deben discriminar cuáles tienen rendiciones.

JEFE FINANZAS: son las 59 que están activas.

JEFE DIDECO: una vez que se aprueba y antes de transferir se revisa que esté al día, y si no han rendido no se transfiere y se vuelve a redistribuir.

CONCEJAL VALERO: sería bueno informar cuáles son las organizaciones que tienen problemas de rendición y qué problemas tienen, ya que se puede ayudar.

JEFE FINANZAS: la información que me entregó Tomás es que en la comuna hay 227 organizaciones, 59 juntas de vecinos activas, 3 uniones comunales, APR hay 15, clubes de adulto mayor 25, hay 12 organizaciones de mujeres, 17 clubes deportivos, 5 clubes de huasos, 3 clubes de rayuela, 2 clubes de pesca y caza y otras organizaciones son 86.

SECRETARIA MUNICIPAL: son muchas más pero están inactivas, pero si me permiten decir algo , Uds acaban de aprobar una ordenanza de subvenciones y eso se está olvidando , ahí se les pide cumplir con requisitos previos a las entrega de una subvención .

CONCEJAL VALERO: es importante que podamos ver la ordenanza de subvenciones primero entonces

CONCEJAL BURGOS: a eso quería llegar yo porque aprobamos un reglamento de las subvenciones, deberíamos darle vuelta a esto. Nosotros hicimos y aprobamos el marco regulador, yo por mi llamaría a votación y aprobemos.

CONCEJAL MÉNDEZ: escuchemos a la señora Marcela.

SECRETARIA MUNICIPAL: en estricto rigor los 150 mil pesos que son para las juntas de vecinos y clubes de adulto mayor era pensando en que venían al desfile y reuniones y eso ya no sucederá , pero lo que el reglamento para clubes deportivo y otras organizaciones ustedes pidieron era un plan de trabajo, eso es lo que deben fiscalizar antes de aprobar. No pueden entregar dineros así sin más.

JEFE FINANZAS: la primera reunión que estuve cuando estaban ordenando el reglamento, es que se iban a presentar este año para la subvención del próximo año, porque ellos deben presentar el año anterior su plan de trabajo.

SECRETARIA MUNICIPAL: el acuerdo que se tome aquí y yo se lo entregue a usted como Jefe de Finanzas , me va a decir “ en que aprobó el concejo que se utilizaría el dinero? Y esto mismo es para dirección de Control , como revisara é si no se deja establecido en que se gastara.

CONCEJAL BURGOS: nosotros quedamos que eso sería para el próximo año porque la subvención se pide hasta septiembre.

SECRETARIA MUNICIPAL: independiente del programa de trabajo que deben presentar para el año que viene , ahora deben saber en qué la van a gastar.

CONCEJAL MÉNDEZ: a lo mejor no lo podemos ver ahora porque tenemos muchas diferencias ¿cómo lo podemos ver?

JEFE DIDECO: en el caso de las juntas de vecinos que no se requiere ese plan, voy a traer el detalle y sobre las organizaciones que deben tener plan las convoco esta semana para que la adjuntemos a la carpeta.

CONCEJAL MÉNDEZ: la dejamos pendiente para la próxima semana.

Vamos al acuerdo N°4 sobre costos de operación y mantención de proyecto multicancha escuela Chacay por $4.800.000.

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SECPLAN

ORD. : Nº 38 / 2022
ANT. : NO HAY.
MAT. : LO QUE INDICA.

ÑIQUEN, 5 de AGOSTO del 2022

A : ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN

DE : CLAUDIO FUENTEVILLA ISLA
DIRECTOR SECPLAN
I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN

Junto con saludarlo, tengo a bien remitir a Usted el presente oficio con la finalidad solicitar

ACUERDO DE CONCEJO QUE MANIFIESTE COMPROMISO DE ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA TECHADA ESCUELA CHACAY, ÑIQUÉN", CÓDIGO BIP 40042915-0, PROYECTO POSTULADO A FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) AÑO 2022.

El documento solicitado es para adjuntarlo a carpeta de antecedentes del proyecto mencionado.

Los montos estimados para este compromiso son.

ITEM	MONTO ($/MES	MONTO ($/AÑO
COSTOS MANTENCIÓN	200.000	2.400.000
COSTOS OPERACIÓN	200.000	2.400.000
TOTAL	400.000	4.800.000

Sin otro particular y esperando una buena acogida se despide atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SECPLAN
SUBDERE

CLAUDIO FUENTEVILLA ISLA
DIRECTOR SECPLAN

Distribución:
- Citado.
- Archivo Oficina SECPLAN

ANDRÉS MERINO SECPLAN: se solicitó un monto para los costos de operación y mantención del proyecto de construcción multicancha techada escuela Chacay, este proyecto está presentado al Gobierno Regional, llegaron observaciones y entre esos pidieron el compromiso de costos de operación y mantención. Don José Mercado y don Juan Carlos estuvieron en la participación ciudadana, y se solicita que la segunda participación del día martes 16 a las 9.30 de la mañana ustedes estén allí en la biblioteca de la escuela de Chacay. Este proyecto está postulado.

CONCEJAL VALENZUELA: estos 4 millones 800 de dónde salen y que se va a hacer y cuál es la finalidad de este monto.

ANDRÉS MERINO SECPLAN: este es un cálculo que hizo mi director de departamento, lo que no necesariamente es un gasto que se haga mensual o anualmente, en este caso los costos de operación es si es que a futuro se quisiera contar con alguna red eléctrica para que se ocupe ese monto, para pagar costos de electricidad, o si se quisiesen instalar bebederos y pagar los costos de agua potable.

CONCEJAL VALENZUELA: yo quisiera saber de dónde van a salir estos 4 millones.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: cuando el proyecto está casi listo, el municipio asume los gastos que pudieran ser.

CONCEJAL VALENZUELA: por dar un ejemplo, se necesitan tantos millones de pesos para tal proyecto porque lo requiere, pero de dónde va a salir.

JEFE FINANZAS: de la subvención al Departamento de Educación.

CONCEJAL MÉNDEZ: eso se va a ver en su minuto

CONCEJAL VALENZUELA: cómo voy a aprobar si no sé de dónde va a salir.

CONCEJAL MÉNDEZ: debiese haber una modificación presupuestaria, estamos aprobando el acuerdo de que para el costo de operación y mantención debiésemos poner 4 millones 800 mil, y en su minuto tendríamos que hacer una modificación presupuestaria.

CONCEJAL MERCADO: tuve la oportunidad de estar en la participación ciudadana, varios dirigentes estuvieron presentes, muchos con el deseo de transformarse en ITO del proyecto, porque hemos tenido malas experiencias en la comuna, y eso lo veo bastante positivo. Este proyecto contempla una galería para 100 alumnos, acceso universal, entre otras cosas.

CONCEJAL VALERO: consulta, este acuerdo ¿sirve para aumentar el puntaje?, ¿da más opciones de poder adjudicar?

ANDRÉS MERINO SECPLAN: no, es un requisito, al igual que la participación ciudadana también es un certificado que se necesita para subsanar observaciones.

CONCEJAL VALERO: entiendo que esto es una garantía.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo felicito el proyecto pero hay dos cosas que no me gustan, que hay que hacer otro proyecto para la instalación eléctrica, pero debieron incluir en la carpeta el listado de cosas que se van aprobar. Yo no estoy dispuesto a votar mientras no me llegue la información de qué cosas tiene el proyecto.

ANDRÉS MERINO SECPLAN: nosotros nos ajustamos al monto máximo, y abarcamos lo más urgente, y el tema eléctrico no alcanzó.

CONCEJAL VALERO: en cuanto al tema de luminaria, la escuela de Chacay tiene certificación ambiental, entonces le da opción de postular a fondos ambientales, y el mismo establecimiento puede postular a luminarias solar. Sería bueno que la SECPLAN pudiera apoyar en ese sentido.

CONCEJAL MÉNDEZ: don Andrés, es muy importante que para la próxima nos traigan todos los antecedentes del proyecto para saber de qué se trata. Entramos a votación para este acuerdo.

CONCEJAL VALENZUELA: yo voy a aprobar con el compromiso de que me adjunten la información del proyecto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo me abstengo porque no es la primera vez que llegan sin la documentación aquí, es una falta de respeto para el concejo, y segundo, no conozco el proyecto.

SECRETARIA MUNICIPAL: presidente, quizás hay una confusión, esto es solamente para empezar a presentar el proyecto, después viene todo el desarrollo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: perfecto, pero como yo no conozco el proyecto me abstengo.

Se aprueba el acuerdo con 5 votos a favor y 1 abstención.

A C U E R D O Nº 70

Se acuerda aprobar Compromiso de Costos de Operación y Mantención de Proyecto “CONSTRUCCION MULTICANCHA TECHADA ESCUELA CHACAY ,ÑIQUEN “ Código Bip ” 40042915-0 postulado a financiamiento Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) Año 2022.

ITEM	MONTO($) MES	MONTO($)AÑO
Costos Mantención	200.000	2.400.000
Costos Operación	200.000	2.400.000
TOTAL	400.000	4.800.000

Se aprueba el acuerdo con 5 votos a favor y 1 abstención del Concejal John Sepúlveda

CONCEJAL MÉNDEZ: ahora vamos por el acuerdo de costos de operación y mantención del proyecto del bandejón de la avenida General Venegas.

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SECPLAN

ORD. : Nº 01 / 2022
ANT. : NO HAY.
MAT. : LO QUE INDICA.

ÑIQUEN, 01 de AGOSTO DEL 2022

A : GERARDO JARA MATUS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN

DE : MORAIMA ITURRA ITURRA
PROFESIONAL ARQUITECTO
I.MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN

Junto con saludarlo, tengo a bien solicitar a Usted colocar en Tabla del próximo Concejo Municipal la siguiente solicitud de acuerdo de Concejo:

ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBE COMPROMISO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PARA PROYECTO:

1.-"3PD RECUPERACIÓN BANDEJÓN AV. GENERAL VENEGAS" Y QUE SE POSTULARÁ A FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO DE SEGURIDAD (PMU SEGURIDAD) AÑO 2022

COSTOS	MENSUAL ($)	ANUAL ($)
COSTOS DE MANTENCIÓN	100.000	1.200.000

Sin otro particular y esperando una buena acogida se despide atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
PROFESIONAL DE APOYO ARQUITECTO
ÑUBLE XVI REGIÓN

MORAIMA ITURRA
PROFESIONAL ARQUITECTO

Distribución:
- Citado.
- Archivo Oficina Administrador Municipal

ARQUITECTO MUNICIPAL: este es un proyecto que viene en conjunto con la Secretaría de Prevención del Delito y la SUBDERE, el monto máximo para postular son 75 millones, esto es un proyecto con municipio. Se decidió mejorar el bandejón de la avenida General Venegas, hace falta darle una continuidad al bandejón y que se vea mejor. La idea es hacer un sendero con piedras, agregarles maseteros con flores, arreglar el pasto existente, agregar esculturas que puede ser de madera o piedra.

CONCEJAL MÉNDEZ: son 75 millones y nosotros postularíamos a lo máximo.

ARQUITECTO MUNICIPAL: siempre.

CONCEJAL MÉNDEZ: con 75 millones qué haríamos.

ARQUITECTO MUNICIPAL: hacer un sendero, mejorar el pasto existente, agregar segregadores esféricos, agregar un poco de vegetación de baja mantención con macetero de hormigón y agregar esculturas de piedra o madera.

CONCEJAL MÉNDEZ: según mi apreciación el costo es mucho menor, yo paso todos los días por esa avenida, y eso no es pasto, hay que cambiarlo completo. Primero la felicito por presentar este proyecto, pero prefiero no gastar 10 millones de pesos en una escultura pero sí que quede bien bonito, tomando en consideración que hay que mantener. A lo mejor ni siquiera es necesario colocarle pasto, quizás se puede colocar caucho, y así no se tienen gastos de agua.

ARQUITECTO MUNICIPAL: le agradezco la observación, esta instancia sirve para ir mejorando todo eso ya que el presupuesto aún no está definido, yo creo que es bueno buscar un suplemento del pasto.

CONCEJAL MERCADO: esta zona la quiero mucho porque cuando fui alcalde esta comuna, esta avenida fue una de las primeras que asfaltamos en la comuna. Ahora, me preocupa el grado de participación que tiene la comunidad sobre este asunto, y pregunto si quizás el dinero se utilice para mejores cosas como arreglar veredas, mejorar el asfalto.

ARQUITECTO MUNICIPAL: lo que pasa es que son distintas fuentes de financiamiento.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sobre lo mismo, esto nace a raíz de solicitud de varios vecinos y se tomó en consideración a la gente, los dirigentes del sector han señalado que es positivo hacer un adelanto en esta índole, y aprovecho de felicitar a Moraima por su gestión en la postulación del proyecto.

CONCEJAL VALERO: es súper bueno todas iniciativas en cuanto a proyecto, pero me quedan dando vueltas el tema de la mantención, si va a haber consumo de agua, me sumo a buscar

otras alternativas, y también ver un proyecto de la pavimentación del camino, de los eventos que hay. Cuanto usted refiere a costos de mantención ¿a qué se refiere con eso?

ARQUITECTO MUNICIPAL: la SUBDERE pide esta formalidad de costos de mantención, esta es una instancia de anteproyecto, el plazo que nos entregaron para postular fue muy acotado, y hasta el lunes nos da el plazo para ingresar toda la documentación y un anteproyecto, pero ahora está la instancia para desarrollar bien el ensayo.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿podemos modificar lo que estamos sugiriendo?

ARQUITECTO MUNICIPAL: totalmente, pero no se pueden colocar asientos.

CONCEJAL MÉNDEZ: usted nos dice cuándo podemos hacer una comisión sobre el tema.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: esa es una vía dónde hay harto fluyo de vehículos de alto tonelaje, sería bueno por otro lado colocar lomos de toro. Lo otro, he visto a don Rodrigo Soto lo he visto desaguando una cámara donde ustedes contemplan el prado verdad, porque podrían tener un problema. A lo mejor es bueno intervenir pero quizás no con pasto.

ARQUITECTO MUNICIPAL: sería bueno entonces hacer una comisión para recoger ideas y así cotizarlas.

CONCEJAL BURGOS: está muy bueno el proyecto, pero ¿esta aprobación hay que hacerla hoy?

ARQUITECTO MUNICIPAL: sí, de lo contrario nos quedamos fuera.

CONCEJAL BURGOS: yo creo que sería bueno tener las bases de seguridad ciudadana para ver qué se puede hacer, porque es una calle con harto flujo y tengo entendido que sólo va enfocado al bandejón central.

ARQUITECTO MUNICIPAL: lo que se puede contemplar es el arreglo de la solera.

CONCEJAL BURGOS: me parece muy buena iniciativa, estoy dispuesto a aprobar esto.

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos a votación.

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO 71

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Operación y Mantención del siguiente Proyecto:

1.-"SPD RECUPERACION BANDEJON AV. GENERAL VENEGAS , FUENTE FINANCIAMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO DE SEGURIDAD (PMU SEGURIDAD AÑO 2022)

ITEM	MONTO ($) / MES	MONTO ($) / AÑO
COSTOS MANTENCIÓN	100.000	1.200.000
TOTAL	100.000	1.200.000

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: aclarar que Moraima trabaja con todas estas iniciativas apoyando a las organizaciones comunitarias, y cada vez que necesitan tener una reunión con ella me lo plantean y lo coordinamos .

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos a fijar para la próxima semana la comisión.

RONDA

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE : contarles que la motoniveladora se arregló, los camino se empezaron a arreglar, pero yo solicité al Administrador que me entregara un cronograma sobre las pasadas de la máquina. Voy a ser sincero, si yo solicito una información y el Alcalde no me responde esa información en 15 días, yo lo puedo acusar en Contraloría. Yo solicité formalmente este cronograma, si no me responden en 15 días iré a Contraloría, y esta va a decir que responda, cuando es reiterado yo voy a acusar por abandono de deberes porque la ley nos faculta como concejales. Por eso don Gerardo yo pido que cuando se pida algo en este concejo se cumpla, porque no estamos por voluntad del Alcalde ni funcionarios, tenemos un deber ciudadano de fiscalizar. Yo voy a empezar a hacer público lo que pido porque otras personas se están llevando el crédito de los arreglos de los caminos cuando fueron estos concejales los que aprobaron el arreglo de la motoniveladora. Considerando el tiempo, quiero agregar que fui a una capacitación en Punta Arenas sobre el análisis de compras públicas, le voy a entregar a la señora Marcela un pendrive para entregar la información a los otros concejales, esto es lo más actualizado que hay en el mercado y lo pueden compartir con finanzas. Que quede en acta que en un rato hare entrega de la documentación que debo rendir y que voy a hacer un informe más detallado.

CONCEJAL MARCO VALERO JELDRES: nos presentaron a un nuevo jefe de DIDECO así que a futuro queremos hacer comisiones. También quisiera mencionar que hace tiempo atrás

solicité un informe sobre el centro diurno, de cómo van los avances de trabajo en temas de infraestructura y seguridad. Sería importante avisar a la comunidad sobre la viruela del mono. Vecinos me han preguntado sobre un convenio de descuento sobre parafina y combustible. Me sumo a las palabras de mis colegas sobre un homenaje al colega José Mercado. El municipio está realizando un operativo de COANIQUEM, sería bueno saber las fechas para avisar a la comunidad, porque sabemos que hay muchos vecinos que tienen botellas acumuladas, este operativo para que ellos puedan entregar. Me parece buena la actividad LO de las cantoras populares, sería bueno a futuro hacer una actividad sobre ese tema. Sobre el festival del camarón que se hizo en la escuela de Chacay fue muy linda la actividad, muy bien organizada, me gustaría hacerle llegar las felicitaciones a la directora, profesores, asistentes de educación, alumnos y apoderados. Eso sería presidente, muchas gracias.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ: Administrador, me gustaría que me llegara un informe sobre el proceso EN que está en la nueva planta municipal. Sobre el tema del pavimento es algo que no se puede sostener, los colegas de obras o la gente que trabaja en aseo hemos visto que andan tapando pero no es suficiente, lo que se hizo en Chacay al parecer fue peor, pero debemos ver cuál es la solución, la gente está reclamando porque creen que es culpa de nosotros, entonces, hay algo que hacer. Esto es una prioridad, hay que verlo, dele vuelta a este tema, debemos salir de ese apuro. En la página de Petrobras se tienen que anotar, todos los adultos mayores tienen un descuento. También quisiera agradecer por la posibilidad de ir al curso de aprobación de ordenanzas municipales, somos una comuna que estamos en pañales, voy a hacer entrega a la Secretaria Municipal el material del curso si quieren tenerlo. Lo último, me gustaría que en cada evento que haya donde yo no esté se den las excusas pertinentes, yo me operé hace 6 meses atrás, no quedé bien, he estado viajando harto por temas de salud, entonces, si me preguntan por qué no estoy, es por algunos temas de salud.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN: primero que nada darle palabras de apoyo colega. Sobre el tema de los eventos, en la vuelta de San Roque quedaron buenos pero en el otro lado quedó mal porque vino la lluvia. Quisiera felicitar a la escuela de Chacay porque realmente fue una bonita fiesta del camarón, es bueno ir volviendo de a poco a este nueva normalidad, pero también hay que tener cuidado con los nuevos virus que van apareciendo. También mencionar que la máquina se arregló pero también he visto que las máquinas de VIALIDAD andan funcionando en el sector, aquí no estoy justificando a nadie pero a veces uno puede pedir un cronograma de la máquina pero quizás se trata de VIALIDAD. También ver los ripios que están tirando en los camiones, porque varis juntas de vecinos han comprado material. Eso nada más, gracias.

CONCEJAL MARCO VALERO JELDRES: mencionar algo puntual, de las felicitaciones a la escuela de Chacay, también dárselas al DAEM.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES : colegas en el acta del 7 de julio yo invité a los colegas concejales porque íbamos a ir a VIALIDAD a dejar documentación para solicitar lomos de toro, ya tengo una respuesta donde dice que esta información ya fue entregada al profesional a cargo y quizás nos entreguen un informe definitivo, entonces, esperamos sacar algún resultado de esto. Lo segundo, contar que el curso al que iba a ir no se realizó. Contarles que estuve en la reunión DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MULTICANCHA DE CHACAY, y conversé con vecinos sobre la instalación de la sala cuna de Chacay, y me señalaron que detrás del gimnasio hay un lugar bueno para instalar la sala cuna. Hay postes sin luz el 42544 de Virguin, poste 99793 de Maitenes.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: si me permite, ya se reparó la Gloria, Buli, Virguin y ahí viene avanzando en la medida de lo posible por la lluvia.

CONCEJAL MERCADO: otra cosa, por casualidad estuve en una reunión de transportistas donde están dos meses sin sueldo, yo pediría si se pudiera hacer el esfuerzo para solucionarle por lo menos un mes. Lo último, cuando hicimos la reunión con la junta de vecinos de Ñiquén Estación una vecina planteo el problema, me gustaría que lo explicara.

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR: Administrador me gustaría saber quién es el nuevo jefe de educación.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: hasta el momento como jefe interino es don Camilo Ortiz.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Administrador, tiempo atrás se tocó el tema de los estacionamientos para los concejales, es segunda vez que me sacan un parte, entonces, podría haber un estacionamiento que diga funcionarios municipales y/o concejales.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: de todas maneras si por buena voluntad se pueden estacionar ahí, obviamente ustedes no vienen casi nunca.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: usted dijo que no se podía.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: a funcionarios no.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: vea esa parte que le digo. Esto ya lo dije, me gustaría que también invitaran a los adultos mayores de Paredones. Quiero felicitar al programa de la recuperacion de vidrios, debieran difundirlo mucho más, y que el próximo recorrido que hagan lo hagan con anticipación.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: disculpe concejal, hay que recordar que el Alcalde señaló que lo ideal era en las escuelas, pero a los vecinos les complicaba llegar con vidrio a las escuelas y por eso ayer se probó con el recorrido del camión chico.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: en Las Rosas por tercera vuelvo a pedir que postulen a proyectos de luces solares donde se está haciendo la empresa hacia arriba, porque de noche no se ve a la gente que viene, yo se lo pido como prioridad. Me han preguntado el comodato de la media luna, todavía no pasa nada.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo que pasa con la medialuna es que está la autorización de parte del ministerio, lo único que habría que dejar en claro es dónde quedará la franja de terreno donde se iba a emplazar una torre de agua, y nos ha costado ponernos de acuerdo con el club de huasos porque nos quieren dejar una franja aproximadamente de 10 por 8 metros, pero en ese espacio apenas cabe la cabina de los motores. Tenemos que levantar un proyecto de la torre pero lo importante es llegar a buen puerto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: un vecino me contaba que las luces del edificio municipal afuera siempre están prendidas, se lo comento. Eso nada más.

CONCEJAL MÉNDEZ: para agregar algo de la media luna, Administrador usted dice que han tenido conversaciones, yo tengo entendido que no hay conversaciones y no se avanza, para que podamos finalizar ese tema porque tenemos al club de huasos parado por no gestión, ellos quieren que rápidamente se haga la devolución .

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: de hecho, la escritura ya está redactada, falta ponerse de acuerdo en las medidas.

CONCEJAL MÉNDEZ: el concejal Mercado quiere decir algo.

CONCEJAL MERCADO: solidarizar con lo que plantea el colega Alex, así que fuerza colega. Lo último presidente, máquina para la Flor de Ñiquén, está malísimo el camino.

CONCEJAL VALERO: en Valencia hay 15 familias que necesitan arreglo de camino, el fundo da autorización para que vayan a dejar material.

CONCEJAL MÉNDEZ: se da por levantado el concejo.

ACUERDOS

ACUERDO N° 68

INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
115-05-03	Transferencias Corrientes de otras entidades Publicas	$165.000.-
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		$ 165.000.-

GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
215-21	Gastos en personal	65.000.-
215-22	Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	94.000.-
215-29-04	Mobiliario y Otros	3.000.-
215-29-06	Equipos computacionales y Periféricos	3.000.-
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		$165.000.-

ACUERDO Nº 69

1.-Fíjese fecha y horario desde el Sábado 17 desde las 20:00 horas hasta el Lunes 19 de Septiembre a las 23.30 horas para la realización de bailes y ramadas con motivo de la celebración de un las Fiestas Patrias año 2022.

Los Horarios de Ramadas se encuentran establecidos en la Ley de Alcoholes Nº 19.925 en su Art. 19 (en los lugares de uso público u otros que determinen, se establezcan fondas o locales donde podrán expenderse y consumirse bebidas alcohólicas. La Municipalidad correspondiente podrá cobrar a los beneficiarios de estos permisos el derecho que estime conveniente.)

Ley 20.215 Artículo 35 ter

2.- Autorizase Permisos de carreras a la Chilena para los días 17,18 , 19 de septiembre respectivamente de libre disposición, cumpliendo con los requisitos y tramitación correspondiente ante la Unidad de Patentes del Municipio.

Los valores a cancelar por este concepto se encuentran dispuestos según Ordenanza Municipal y Oficina de Patentes Municipales, la Fiscalización del Resguardo y Seguridad corresponderá a Carabineros de Chile.

A C U E R D O Nº 70

Se acuerda aprobar Compromiso de Costos de Operación y Mantención de Proyecto "CONSTRUCCION MULTICANCHA TECHADA ESCUELA CHACAY ,ÑIQUEN " Código Bip " 40042915-0 postulado a financiamiento Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) Año 2022.

ITEM	MONTO($) MES	MONTO($)AÑO
Costos Mantención	200.000	2.400.000
Costos Operación	200.000	2.400.000
TOTAL	400.000	4.800.000

ACUERDO 71

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Operación y Mantención del siguiente Proyecto:

1.-"SPD RECUPERACION BANDEJON AV. GENERAL VENEGAS , FUENTE FINANCIAMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO DE SEGURIDAD (PMU SEGURIDAD AÑO 2022)

ITEM	MONTO ($) / MES	MONTO ($) / AÑO
COSTOS MANTENCIÓN	100.000	1.200.000
TOTAL	100.000	1.200.000

Se levanta la sesión a las .12:15 pm .

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES :_____

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :_____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :_____